

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.  
 Por medio año..... 150  
 Por tres meses..... 65  
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.  
 Por un año..... 560 rs.  
 Por medio año..... 180  
 Por tres meses..... 90  
 En Canarias y Baleares.  
 Por un año..... 400  
 Por medio año..... 200  
 Por tres meses..... 100  
 En Indias.  
 Por un año..... 440  
 Por medio año..... 220  
 Por tres meses..... 110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de capitán general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. José de la Concha, dejándole en situacion de cuartel.

Dado en Palacio á 17 de Marzo de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Vengo en nombrar capitán general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. Antonio Urbistondo, comandante general de Vizcaya.

Dado en Palacio á 17 de Marzo de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de Marzo.

Los refugiados polacos han tenido una reunion, y en breve celebrarán otra.

El almirantazgo ha dado óyden de poner tres navios en disposicion de salir inmediatamente al mar. Se han elegido el *Berfontaine*, de 78; el *Calcuta*, de 84, y el *Revenye*, de 76. (*Morning-Herald*.)

Los Pares proteccionistas deben reunirse hoy para examinar las consecuencias que puede producir á la industria indigena la reforma propuesta por sir Roberto Peel. (*Morning-Post*.)

#### FRANCIA.

Paris 9 de Marzo.

Los periódicos alemanes que hemos recibido hoy traen noticias acerca de la revolucion polaca, que alcanzan hasta el 1º de Marzo inclusive.

El *Observador* del 3 publica con fecha 28 de Febrero en Podgorze, los siguientes pormenores:

Podgorze 28 de Febrero.—Inmediatamente que se recibió la primera noticia de la tentativa de los insurgentes de Cracovia, dirigida á extender la revolucion en los círculos vecinos de la Galitzia, S. A. I. el archiduque Fernando, gobernador civil y militar de la provincia, ha enviado, no solamente al teniente coronel Benedek para que adopte medidas militares, sino tambien al vicepresidente de la Regencia, conde de Labanowski, como comisario general revestido con poderes extraordinarios para restablecer el órden y la tranquilidad en los círculos amenazados.

El coronel Benedek llegó el 28 de Febrero á Bocknia, y al saber que los insurgentes de Cracovia, que habían atravesado el Vistula cerca de Nepochemice, y llegando hasta Wielitzka, se puso en marcha de Bocknia y los campesinos que acudieron en masa á ponerse bajo sus órdenes. A las once de la mañana encontró cerca de Gelow á los insurgentes, á quienes batió sin demora y dispersó, causándoles bastantes muertos y haciendo muchos prisioneros, siendo muy pocos los que lograron escapar, y á quienes los campesinos persiguieron con encarnizamiento. Cuando la vanguardia de las tropas imperiales se presentó en las alturas de Wielitzka los insurgentes habían abandonado su posicion, dispersándose. El coronel Benedek entró aquella noche en la poblacion. Los soldados han desplegado el mayor celo y valentía,

no obstante los obstáculos y dificultades que presentaban los caminos.

Segun las noticias llegadas ayer de Podgorze del 28 de Febrero el general Collin había sabido en la madrugada de aquel día que Wielitzka estaba ya ocupada por tres compañías de infantería despues de la derrota de los insurgentes de Gelow, y de consiguiente no creyó necesario hacer un reconocimiento por la parte de Wielitzka. Desde Cracovia se han dirigido á Podgorze algunos tiros de fusil, sin que hayan causado el menor daño. El general prusiano de Felden, que está con 1200 hombres de infantería, 400 lanceros y cuatro piezas de artillería, se ha puesto en comunicacion con el general Collin en el día 28 de Febrero.

En las cercanías de Cracovia hay cinco batallones de infantería rusa, cuatro escuadrones de caballería y 600 cosacos con la artillería necesaria.

Escriben, refiriéndose á cartas de Wadowice, con fecha 1º de Marzo, que una banda de revoltosos procedentes de Cracovia, que venian incendiando y saqueando cuanto encontraban en su tránsito, y que por Jordanow se dirigian á Wadowice, se ha visto precisada á retroceder por efecto de la llegada de una division de tropas y de aduaneros al mando del ingeniero del círculo, que iba acompañado de un crecido número de campesinos; otra banda de insurgentes de Cracovia, que se presentó cerca de Limanowa, ha sido tambien rechazada.

En Wadowice hay cerca de 150 prisioneros hechos por los habitantes de la campiña. Están en extremo desalentados, temen por su vida, y no se atreverán á salir de la prision sin custodia. Pueden reputarse por felices en hallarse protegidos por unas leyes que ellos querian derrocar. (*Debats*.)

La *Gaceta de Augsburgo*, que confirma las noticias que hemos dado acerca del combate de Gelow y Podgorze, añade que el jefe del círculo de Wadowice, Mr. Essert, ha publicado una proclama en 28 de Febrero, en la que anuncia que las tropas han rechazado á los insurgentes de Bocknia y de Wielitzka, encargando bajo las mas severas penas á todos los distritos rurales se abstengan de cometer la menor violencia contra las propiedades y las personas no sospechosas, eclesiásticos, propietarios, renteros, dependientes de los señores &c. El mismo periódico añade que lo que mas ha excitado la solicitud del Gobierno ha sido el que una gran cantidad de provisiones de trigo, aguardiente y otros artículos han sido destruidos por los campesinos en los territorios de los partidarios de la revolucion. En la penuria actual que sufren estos artículos, dice la proclama, semejante destruccion podria dar lugar á grandes calamidades.

Así pues por una parte los insurgentes, y por otra los campesinos reunidos á las tropas, ejercen en tan desventurada comarca todos los horrores de la guerra con un encarnizamiento y un furor increíbles.

La Galitzia está dividida en dos porciones desiguales por el camino principal de Lemberg. Por la izquierda del camino que costea el Vistula, y hasta el palatinado de Lublin del antiguo reino de Polonia, el país es bastante llano y unido. Por el contrario, á la derecha el país es sumamente variado, y los primeros contrafuertes de los montes karpacios empiezan en Wadowice por un lado, y por el otro á algunas varas mas allá de Gelow. Cuanto mas distante es el país, mas montañoso. Sandeez, capital del distrito, está situado en las montañas, y á distancia de 14 kilómetros de esta poblacion empieza la cadena principal de los karpacios que separa la Galitzia de la Hungría.

Segun la relacion inserta en el periódico oficial de la Cancillería austriaca las tres columnas que salieron á un tiempo de Cracovia tomaron distintas direcciones. La primera avanzó por la carretera de Lemberg, la cual, como se sabe, fue alcanzada en Gelow por el general Benedek, que la dispersó refugiándose en Wieliczka, situada á 14 kilómetros de Podgorze, y contra cuya columna el general Collin destacó dos compañías. Segun el parte oficial recibido hoy ha evacuado esta última poblacion sin disparar un tiro; mas no ha podido entrar en Cracovia, porque el general Collin ocupa el único puente que existe sobre el Vistula, entre Podgorze y Cracovia.

Las otras dos columnas han pasado entre Wadowice y Gelow, distantes una de otra en línea recta cerca de 72 kilómetros. La que se dirigia hácia Jordanow, ciudad pequeña situada al pie de la cadena principal mas inmediata á Cracovia, parece que es la que mas ha sufrido, habiendo sido rechazada por la guarnicion de Wadowice, los aduaneros y los campesinos, al mando de un ingeniero civil. Segun el parte ha dejado en poder de las autoridades austriacas 150 heridos. Se ignora si los restos de dicha columna han podido entrar en Cracovia, ó si se han dirigido á buscar un refugio en los montes karpacios.

La tercera columna, que se presentó en las inmediaciones de Limanowa, ha sido rechazada: hallándose esta ciudad á mas de 120 kilómetros de Cracovia y muy cerca de Sandeez; el parte nada dice acerca de la suerte de la columna.

La ciudad de Cracovia continúa en tan triste situacion. Las tropas del general Collin, establecidas en Podgorze, se han tiro-

teado con los insurgentes el día 28 de Febrero, mas no ha habido un empeño serio. El general Collin se puso en el mismo día en comunicacion con el general Felden, que manda las tropas prusianas en las fronteras de la Silesia.

El cuerpo de ejército ruso no ha pasado todavia la frontera de la República, que solo dista siete kilómetros de Cracovia; está amenazando la parte de la ciudad mas importante y la menos susceptible de defensa. El arrabal de Kasimir, situado en un islote, y habitado por hebreos, es el mas cercano á Podgorze y el mas expuesto á la artillería del general Collin. Le domina el monte Krakus. Así pues Cracovia, debilitada con la salida de las columnas volantes que ha enviado á la Galitzia, dos de las cuales han sido batidas y dispersadas, se encuentra cercada por todas partes por las tropas de las tres Potencias protectoras. Vistas estas disposiciones no puede retardarse el ataque contra esta desventurada ciudad, que la es imposible defenderse por mas animados de la desesperacion que se hallen sus habitantes; así pues se cree que los habitantes de Cracovia se verán reducidos á capitular.

Ya se sabe que la insurreccion de Posen abortó completamente el 19 de Febrero, y que mas de 500 personas, casi todas pertenecientes á la alta nobleza y al clero, han sido arrestadas y conducidas á Posen y á otras plazas fuertes de la Prusia. Un número crecido de ellos ha sido encerrado en la fortaleza de Posen. Posteriormente se tramó una conspiracion para apoderarse de la ciudad en la noche del 3 al 4 de Marzo; al mismo tiempo que se diera un ataque fuera de la poblacion por los campesinos de las propiedades del conde de Dzialynsky. Pero esta tentativa ha quedado burlada, no sin una colision sangrienta que ha costado la vida á los cinco primeros conjurados: han sido heridos otros; se han hecho 45 prisioneros, y se ha arrestado á 40 sospechosos. Ademas las tropas prusianas se han apoderado de cuatro carros cargados de armas y municiones. (*Id.*)

*Idem 10.*

La ocupacion de Cracovia, de la que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, se ha confirmado.

Escriben de Breslau con fecha del 5: Ayer entraron los austriacos y los rusos en Cracovia sin la menor resistencia. El cuerpo de tropas prusiano ha pasado la frontera, y hoy debe entrar en Cracovia. Se han entregado prisioneros 600 insurgentes. (*Debats*.)

El 7 de Febrero á las dos y media, estando el Congreso deliberando sobre cuestiones de interes local, llegó de improviso un mensaje del Presidente, acompañado de numerosos despachos relativos á las negociaciones de los dos Gobiernos sobre el Oregon. La estupefaccion de las Cámaras fue grande, porque nadie estaba preparado para tal comunicacion. El analisis de aquellos documentos oficiales, segun su órden cronológico, es como sigue: El primer despacho, fechado en 15 de Diciembre de 1845, fue dirigido por Mr. Buchanan, Ministro de Relaciones exteriores de los Estados-Unidos, al embajador americano en Londres. En él se invita al embajador á pedir explicaciones á lord Aberdeen sobre los preparativos de guerra que se hacen en Inglaterra, y á que el mismo diga su opinion sobre estos pormenores.

El día 3 de Enero de 1846 Mr. Mac Lane, embajador, respondió que se había apresurado á ver á lord Aberdeen, quien, dice, lo recibió con mucha urbanidad. Mr. Mac Lane abordó desde luego la delicada cuestion que estaba encargado de tratar. Lord Aberdeen no le ocultó que los preparativos hechos por el Gobierno inglés tenían relacion con la eventualidad de un rompimiento con los Estados-Unidos, aunque, añadió, esa eventualidad no era la única causa de las medidas que tomaba el Gobierno inglés, puesto que estaban ordenadas antes que entre los dos países hubiese estallado ningun conflicto, y se hubieran tomado aun en el caso de que ningun incidente hubiese amenazado las relaciones de buena amistad entre ellos. Tales fueron en sustancia las explicaciones de lord Aberdeen.

Mr. Lane añade que su opinion personal es tambien que los preparativos de la Inglaterra no tenían una relacion inmediata con la cuestion del Oregon; pero que no son tampoco extraños á ella.

Al mismo tiempo que se daban estas explicaciones poco decisivas, se estaba siguiendo en Washington una negociacion. En una carta del 27 de Diciembre Mr. Packenham renovaba, en virtud de las nuevas instrucciones que acababa de recibir, la oferta de someter el litigio al juicio arbitro de otra Potencia, expresando la esperanza de que los Estados-Unidos verian en esa proposicion una prenda segura del deseo que animaba á la Inglaterra de terminar esta cuestion de un modo amistoso.

El 3 de Enero respondió Mr. Buchanan á esta carta diciendo que para los Estados-Unidos se trataba de otra cosa mas que de una reparticion de territorio; que se trataba del derecho á su posesion íntegra; que por consiguiente no podian aceptar la cuestion en los términos en que la fijaba Mr. Packenham, y que ade-

mas, en opinion del presidente, el fallo de un árbitro, lejos de allanar las dificultades, no haria mas que complicarlas.

En su réplica Mr. Packenham pregunta si en el caso en que la cuestion sometida al juicio de árbitros versase sobre el punto indicado por el Ministro americano, aceptaria el presidente ese juicio; y añade que si prefiere el presidente que se nombre árbitros á hombres recomendables de ambos paises, mas bien que á un Soberano extranjero, él por su parte no se opondrá á ello.

Mr. Buchanan entonces se negó positivamente á admitir la proposicion de árbitros, aun bajo las condiciones propuestas por el Ministro inglés. «Los Estados- Unidos, dice, no pueden subordinar un derecho como el que tienen sobre el Oregon á la decision de una tercera Potencia ó de un tribunal de ciudadanos, por inteligentes y distinguidos que sean los árbitros.»

Como se ve, esta es una negativa perentoria y decisiva: así lo comprendió Mr. Packenham, y por lo mismo no ha tratado de dar ningun otro paso, y se contentó con comunicar á su Gobierno el resultado negativo de sus esfuerzos.

El Congreso, luego que oyó la lectura de todos estos documentos, ordenó que se imprimiesen. Parece que reinaba en la asamblea la mayor agitacion, y difícil era el prever lo que sucedería. El 9 debía votarse en la Cámara de los Representantes el bill que dice que se autorice al presidente para notificar la rescision del tratado de 1827, relativo á la ocupacion en comun. Estas noticias han producido en Lóndres una impresion tanto mas desagradable, cuanto que las anteriores habian dado lugar á mejores esperanzas de las disposiciones manifestadas por los poderes públicos de los Estados- Unidos.

En este momento acabamos de recibir noticias de América por el *Switzerland*, que ha traído á Liverpool cartas del 12 de Febrero, y por la *Duchesse d'Orleans*, que ha entrado en el Havre con noticias del 15.

La cuestion del Oregon ha adelantado un paso. La mocion dirigida á recomendar al presidente la notificacion de la rescision del tratado de 1827, relativo á la ocupacion en comun, se estaba discutiendo en el Senado despues de haber sido adoptada en la Cámara de los representantes por una mayoría de 163 votos contra 54, y no se dudaba que lo fuese tambien en el alto cuerpo colegislador.

Esta cuestion del Oregon va tomando un carácter tanto mas serio, cuanto que podria complicarse con una guerra con Méjico. Esto no es una mera hipótesis de nuestra parte, pues en una de las cartas de Nueva-York, recibidas en Liverpool, se dice: «En el momento de salir de Washington el correo corria la voz de que se acababan de recibir de Méjico pliegos de la mayor importancia.»

Asegurábase que el Gobierno mejicano acababa de declarar la guerra á los Estados- Unidos. Todas las administraciones se hallaban en la mas viva agitacion, se mandó llamar á toda prisa por el secretario de Estado en el departamento de la guerra al general Scott, en quien se tiene mucha confianza para los casos imprevistos. El general y el Ministro estuvieron solos en conferencia muchas horas.

En cuanto á las noticias de Méjico, cada día se complican mas. Parece que el general Paredes tiene ya que pensar en defenderse, antes de haber podido consolidar su poder. El general Arista se ha pronunciado en favor del Gobierno derribado por Paredes, y se dirigió con sus tropas sobre Tampico, del que se apoderó. Se añade que el movimiento ha sido secundado por muchas provincias del Norte que eran adictas á Herrera.

Parece que se confirma la revolucion de Yucatan, y Tabasco se disponen á seguir su ejemplo. Además se temia que los partidarios de Santana, que se dice son muy numerosos y turbulentos, intentasen un movimiento en su favor. En cartas de la Habana se asegura positivamente que Santana está haciendo sus preparativos de marcha. (*Correo de Ultramar*.)

Pretendia últimamente la prensa inglesa y francesa que el general Rosas se hallaba en la situacion mas apurada; que la desercion habia penetrado en su ejército, y que el general Paz iba á acabar por tierra la destruccion comenzada por mar por las fuerzas anglo-francesas. Pero las noticias que acabamos de recibir presentan las cosas bajo un aspecto muy diferente. Lejos de temer la llegada de las tropas que el general Paz aguarda del Paraguay, el ejército de Buenos-Aires está dispuesto á tomar la ofensiva, si, lo que es muy dudoso, se llegan á presentar esas fuerzas. Es de observar que los mismos diarios de Montevideo dudan que unas hordas mal disciplinadas, como las del general Paz, puedan nunca hacer frente á los batallones regulares de Buenos-Aires, aguerridos y experimentados ya en numerosos combates, y añábase á eso que Oribe no ha retrocedido un paso, y que permanece delante de Montevideo.

Acabamos tambien de saber que en el Brasil comenzaban á alarmarse seriamente de la intervencion anglo-francesa en la Plata; que se trataba de hacerla cesar, y que el Consejo de Estado se reunia frecuentemente en Rio Janeiro, en donde esta cuestion ocupaba vivamente la opinion pública; y que sobre esto el Emperador del Brasil recibió en su viaje por los departamentos del Sur el informe que habia pedido el Ministro de Negocios extranjeros. Además en un periódico frances leemos la noticia siguiente:

Ha llegado á Rio Janeiro la corbeta francesa *Seine*, llevando á su bordo tropas que transporta á Taiti. Al saber que algunos buques ingleses, cargados tambien de tropas, y que habian hecho escala en Rio Janeiro, habian torcido su derrotero ulterior para dirigirse á Montevideo, y desembarcar allí las tropas, el comandante de la *Seine* solicitó de nuestro ministro en Rio Janeiro el ir á poner guarnicion francesa en Montevideo, como la Inglaterra la habia puesto inglesa. Pero nuestros agentes se han negado á esta demanda, porque sin duda sus instrucciones no han previsto esta fase, que tan importante es, de la cuestion de intervencion.

De todas estas noticias parece resultar que ha sido fácil á la intervencion anglo-francesa, cuando sus fuerzas navales han podido dar alcance al enemigo, el rechazar á las tropas de Buenos-Aires del litoral; pero que la Francia y la Inglaterra estan lejos del fin que con su intervencion dicen se propusieron; á saber, la pacificacion de La Plata. La presencia de las fuerzas anglo-francesas tendrá que perpetuarse, y la intervencion que ser permanente, ó de lo contrario habran de prodigarse inútilmente el dinero y la sangre de los soldados, con especialidad la de los soldados franceses.

En cuanto á la Inglaterra, ya estamos palpando el primer resultado que ha obtenido; ha levantado el bloqueo de las mercancias de sus negociantes, que el general Rosas mandara secuestrar en lo alto del Parana, en virtud de un derecho que Buenos Aires ha podido ejercer como potencia beligerante. El Gobierno inglés ha obrado en interes de sus nacionales; pero en

Francia no se hace alto en que para lograr ese objeto se ha echado mano de la escuadra francesa, la cual ocupó la primera línea de combate cuando hubo que forzar el paso de Obligado.

(*Idem*.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 10 de Marzo.

Ayer mañana una niña de once años se cayó en la plaza de la Constitucion de un balcon del segundo piso de la fachada que mira al ayuntamiento. La desgraciada quedó muerta en el acto. (*D. de S.*)

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público que la hermandad del *Santo entierro* ha resuelto la salida de su cofradía en esta Semana Santa con todo el lucimiento y brillantez con que acostumbramos verla. Además de la religiosidad que ofrece este pueblo en la salida de tan suntuosa procesion, no deben olvidarse las conveniencias que reporta en ello por la concurrencia que atrae su celebridad, y es sabido tambien que por esta causa se apura cuanto hay en las tiendas, beneficio importante que no debe perderse de vista.

Damos nuestro pláceme á los individuos que componen la hermandad por sus piadosos esfuerzos. (*Id.*)

*Idem* 11.

Brillante ha de ser sin duda para Sevilla la temporada cómica que principiará en la próxima Pascua de Resurreccion. Es sabido que el Sr. Millet, empresario de este teatro, se halla actualmente en Madrid con objeto de traernos una compañía lírica y otra de declamacion que trabajarán simultáneamente, contándose entre las compañías ajustadas artistas eminentes que han merecido elogios de la prensa periódica de Madrid, é innumerables distinciones de lo mas entendido é ilustrado de la capital del reino.

No se contenta la empresa solamente con traernos la variedad de espectáculos que indicamos, sino que está haciendo esfuerzos extraordinarios para contratar por cierto número de funciones á la célebre *Guy-Stephan*, primera bailarina del Circo, y á su pareja el Sr. *Petit-Pá*.

Desde la época gloriosa de nuestro teatro en los años de 1828 á 1851 nunca se verá mejor y mas brillantemente servido que en la que esperamos. Estas novedades producen sacrificios extraordinarios, que Sevilla debe agradecer al Sr. Millet, tanto mas cuanto que la reunion de buenos artistas, por la escasez de ellos, hacen casi imposibles las combinaciones que se desean, y hacen desesperar á la voluntad mas firme y perseverante. (*Id.*)

Barcelona 11 de Marzo.

En la playa de Badalona el embate de las olas ha volcado una barca mientras la estaban sacando á tierra, dejando muerto al patron y mal heridos á dos marineros. (*Fom.*)

Vemos en el Diario de Brusel que se trata de establecer en los alrededores de esta capital un *Tivoli* á semejanza del de Paris, donde puedan solazarse los concurrentes con varios juegos de recreo. Aplaudimos la idea y nos aventuramos á prometer á sus autores un feliz éxito en su empresa, si la realizan. (*Id.*)

Valencia 13 de Marzo.

Al procurar indagar cuanto dijimos en nuestro Diario de anteayer respecto al gas, hemos tratado de saber cuál era el objeto que se habia propuesto la autoridad municipal, destruyendo el ya deteriorado cercado que cerraba el plantío ó vivero paralelo á la Alameda vieja, porque, á pesar de la alta idea que tenemos formada de los conocimientos del señor regidor encargado, oíamos lamentar se derribasen los corpulentos árboles que rodeaban este estrecho pero agradable pasco, que no há muchos años fue formado por el celoso Sr. Regal, de grata memoria todavía.

Sabemos pues, y tenemos el gusto de publicar que, considerando en estado ruinoso la cerca y tomado en cuenta lo que su reposicion deberia costar, se ha adoptado otro pensamiento mas ventajoso, que consiste en cerrar la alameda con un elegante enverjado de hierro por sus dos extremidades, dejando las oportunas puertas practicables, y por la parte del camino público, llamado de la Soledad, con una pared ó tapia de la altura competente y sin mas interrupcion que una puerta tambien de hierro frente al casino del Sr. de Cabrerizo.

Regularizado el óvalo de entrada por la parte del puente del Real con nuevas plantaciones de árboles, desaparecerá el pasco de carruajes inmediato al antiguo plantío, nivelando el terreno de aquel, y distribuyéndolo del modo siguiente:

Desde el llano del Real al expresado casino del Sr. Cabrerizo, en un hermoso jardin. Desde este punto en la extension de 200 varas ha de construirse un laberinto, varios juegos de aguas, pajareras y jaulas; y el resto del terreno se transformará en un pequeño pero bien entendido bosque con grutas, cascadas &c.

No se limita á esto el proyecto de las obras en la Alameda vieja, pues si se realizan algunos recursos, de que haremos indicacion, se desea colocar una verja sencilla sobre el paredon del rio donde está colocado el banco corrido con respaldo, con lo que se conseguirá el completo cierre del pasco. Esta verja entrelizada de hermosos rosales, jazmines, pasioneras, parras y demas plantas, propias para el efecto, contribuirá á dar mayor realce al pasco que, alumbrado en su tiempo por medio del gas (1), será

(1) El ayuntamiento de la Villanueva del Grao ha solicitado alumbrar dicho pueblo por medio del gas, baciendo al efecto varias proposiciones al de esta ciudad, que, á pesar de sus deseos de alumbrar con ventaja el camino del Grao en la temporada de baños, lo esquilmado de sus fondos no le ha permitido entrar de lleno en esta otra mejora.

sin disputa el mejor de la Península. En el plano general que se está formando se comprende tambien la colocacion de tres fuentes, dos á los extremos y una en el centro del salon principal del pasco, varios obeliscos y otros adornos del mejor gusto.

Así este paseo será uno de los mas hermosos de España; los alrededores de Valencia, inimitables por la naturaleza, serán mas bellos todavia por el arte, y la municipalidad corresponderá á lo que de su patriotismo esperaban los electores. En otro número continuaremos poniendo en noticia del público otras mejoras y los recursos que faciliten su ejecucion. (*D. M. de V.*)

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Sesion del día 17 de Marzo de 1846.

Se abrió á las dos y diez minutos, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. ORENSE: Sr. Presidente, pido que se lean los artículos 75 y 76 de la Constitucion.

Se leyeron.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, marques de Miraflores, manifestando que S. M. habia tenido á bien admitir la dimision del cargo de Ministro de la Guerra al teniente general D. Federico Roncali.

El Congreso quedó enterado.

Asimismo lo quedó de otro oficio del mismo Sr. Presidente del Consejo, poniendo en conocimiento del Congreso que S. M. se habia dignado nombrar Ministro de la Guerra al Sr. duque de Valencia en reemplazo del Sr. D. Federico Roncali.

El Congreso quedó igualmente enterado de una comunicacion del referido Sr. Presidente del Consejo de Ministros, fechada en el día de ayer, para que el Senado y el Congreso suspendan la sesion convocada para hoy.

El Sr. PRESIDENTE: En su consecuencia se levanta la sesion, y se avisará á los Sres. Diputados para la próxima.

Eran las dos y veinte minutos.

### MADRID 18 DE MARZO.

Comenzamos á insertar hoy en nuestras columnas una excelente coleccion de artículos que ha publicado un periódico de Sevilla acerca de los monumentos y antigüedades de tan célebre ciudad, y en la que á vueltas de una notable erudicion se tratan con amenidad algunos puntos históricos. Creemos que nuestros lectores verán con gusto la serie á que damos principio.

*Antigüedades, bellezas artísticas y sepulcros de las parroquias de Sevilla.—Año de 1845.*

PARROQUIA DE SAN MARTIN.

Esta parroquia, situada casi en el centro de Sevilla, cerca de la alameda de los Hércules (vulgo alameda vieja), es de una sola y hermosa nave. Tiene dos puertas, la principal á los pies de la iglesia con tres escalones de ascenso, y la otra al lado de la epístola, con un pequeño átrio con rejas. Fue edificada en tiempo de los godos para iglesia cristiana. Despues de la conquista por el glorioso Rey San Fernando III de Castilla se dedicó á San Martin, obispo turonense, por la fama de sus milagros. Abriendo unos cimientos para su reedificacion se encontró una caja de plomo que guardaba el inapreciable y riquísimo tesoro de una Espina de la corona de nuestro Señor Jesucristo, con una inscripcion latina que, traducida al castellano, decia así: «soy de la iglesia de San Martin de Sevilla.» Tan inestimable joya se perdió el año 1649.

El religioso y sabio analista D. Diego Ortiz de Zúñiga dice hablando de ella: «Yo la ví y la adoré muchas veces cuando puesta en un viril de cristal era llevada á los enfermos.» En el presbiterio hay un objeto precioso para los anticuarios: es una puerta arabesca con una leyenda latina alrededor en letra gótica, lo cual indica haber sido labrada poco tiempo despues de la conquista de Sevilla, en la misma época de la reedificacion de este templo. Entrando por la puerta del lado de la epístola, á mano izquierda, como á una vara del suelo, se ve embutida en la pared una antiquísima lápida llena de cal con la siguiente inscripcion, tambien en letra gótica: «Esta sepultura es de los pobres del hospital de la cofradía de nuestra Señora de la O.» Este hospital estuvo, ahora algunos siglos, en la calle de la Correduría, y despues de extinguido pasaron á esta parroquia su altar, sus muebles y todos sus demas efectos.

BELLEZAS ARTÍSTICAS.

El retablo mayor fue labrado en 1612, como lo acredita una leyenda que tiene la última pintura del lado del Evangelio. Está consagrado al Santo titular. Tiene dos cuerpos. En ambos lucen cuatro buenos lienzos muy destruidos que representan pasos y milagros de la vida de San Martin, del estilo de Francisco Herrera, el Viejo, y siete estimables esculturas al natural de los mejores discípulos de Juan Martínez Montañés.

Nave del lado del Evangelio.—En el altar mas cercano al mayor, que se compone de dos cuerpos, hay buenos bajos relieves. En el primero se ve á Cristo muerto en los brazos de su madre Santísima, y en el segundo el acto de la lanzada. En ambos resalta la buena y bien ejecutada composicion. A los lados hay dos bellas tablas de San Pedro y San Pablo, de la escuela italiana. Cerca de la puerta de la sacristía hay un altar consagrado á San José. El Santo es una valiente escultura de la célebre cuanto virtuosa Luisa Roldán, hija del sabio Pedro Roldán. La arrogante cabeza del Santo acredita bien la habilidad de su estimable autora. Junto al retablo del Señor del Amor se ve en la pared un gran cuadro estofado de D. Pedro Nuñez de Villavicencio, que representa á nuestra Señora de la O. Este lienzo es de buenas tintas y ejecucion, particularmente las tres preciosas cabezas de ángeles que figuran sostener á la Señora. Frontero á la puerta del lado de la epístola hay colgado en la pared un cuadro muy bueno, que representa á San Mateo, de medio cuerpo, obra del famoso Juan del Castillo. En la capilla bautismal se ve en fin una buena pintura de D. José Antolínez,

que representa el bautismo de Cristo. El paisaje está muy bien dibujado, y unas ruinas que allí se ven son excelentes.

Nave del lado de la epístola.—En el altar mas cercano al mayor hay tres buenas esculturas que representan á San Joaquín, Santa Ana y María, niña, obras del acreditado artífice Pedro Cornejo. Sobre el altar de nuestra Señora de la Esperanza se ven un Padre Eterno en bajo relieve y tres apreciables pequeñas esculturas que representan las Virtudes, del mismo autor. En el retablo de una capilla cerrada con reja, que tiene el nombre de nuestra Señora del Reposo, hay un valiente Desempeño con una figura escorzada del Señor, atribuida equivocadamente por Ponz y Cean al racionero Alonso Cano (1).

Esta arrogante pintura es obra de Juan Guy Romano, natural de Italia, como lo acredita su firma, que dice así: J.º Gui Romº f. 1608.º Los términos, el dibujo, el colorido y la composición de este cuadro son excelentes y de un efecto pasmoso. A los lados hay otros cuatro muy buenos de pequeño tamaño, que representan la Resurrección, la Ascension y los santos mártires Esteban y Lorenzo. A los lados de la puerta de esta nave se ven dos buenos cuadros con grandes molduras, que representan el uno á San Pedro Advíncula, y el otro al patriarca con el Niño Jesus de la mano, obras del sabio clérigo Roelas. En otra capilla del mismo lado, también con reja, hay en fin un lienzo grande que representa á Jesus Nazareno, del pincel de Juan Valdés Leal. En esta buena pintura notamos poco campo y tintas algo apagadas.

#### Sepultura de Diego Jiron (2).

En una de las antiguas bóvedas de esta parroquia yacen sepultadas las cenizas de este célebre literato.

#### NOTICIAS BIOGRAFICAS.

Nació en Sevilla en los primeros años del siglo XVI. Lleno de amor por las bellas letras buscó ansioso un preceptor, y lo encontró afortunadamente en su paisano el famoso humanista Juan de Malara, que en aquella época enseñaba retórica á todos los ingenios sevillanos. Su aplicación y su talento le hicieron tan recomendable á los ojos de su sapientísimo maestro, que pronto logró verse distinguido entre todos sus mas aventajados discípulos. Muchas veces Juan de Malara le consultaba, teniendo con él las mas honrosas consideraciones. Fue muy amigo del célebre poeta y literato el maestro Francisco de Medina, uno de los mas puros y elegantes escritores de su tiempo. A la edad de 30 años contrajo matrimonio con la Sra. Doña Beatriz de Sanabria, doncella sevillana. Escribió Diego Jiron algunas obras muy eruditas en prosa y verso, é hizo varias traducciones del griego y del latin, en las cuales dió bien á conocer sus profundos conocimientos en estos idiomas, su buen gusto y amena literatura. Murió en Sevilla, bastante anciano, el día 24 de Enero de 1590.

#### Sepultura del Dr. Juan Guillen de Cervantes (3).

En una de las antiguas bóvedas de esta iglesia descansan los restos mortales de este insigne varón.

#### NOTICIAS BIOGRAFICAS.

Nació en Sevilla, de noble linaje, en el primer tercio del siglo XVI. Dedicado á la carrera de las letras fue doctor en cánones y catedrático de vísperas de esta facultad en la universidad de su patria. A su fama de docto y de honrado debió que Sevilla le enviase de procurador á las Cortes que en 1586 se celebraron en Madrid. Allí sostuvo con dignidad su alta mision, distinguiéndose en aquella esclarecida asamblea por su sabiduría y por la firmeza de su carácter. Escribió un sólido comentario sobre 16 leyes de Toro, que fue muy bien recibido de los primeros jurisconsultos de su tiempo. Murió en Sevilla el día 29 de Noviembre de 1600 en la collacion de San Lorenzo, y su cuerpo fue sepultado en esta del Sr. San Martin.

#### Sepultura del célebre analista D. Diego Ortiz de Zúñiga.

En la bóveda que estaba bajo la lámpara que hoy arde ante el altar de Nuestra Señora de la Esperanza fue sepultado el cadáver de este grande hombre.

#### NOTICIAS BIOGRAFICAS.

Nació en Sevilla el sábado 22 de Enero de 1653. Le pusieron en el bautismo Diego Fernando Marcelo. Fueron sus padres D. Juan Ortiz de Zúñiga y Doña Leonor Luisa de Alcazar, ricos y nobles sevillanos. Tomó el hábito de la orden militar de Santiago, y á su edad competente entró á ejercer la veinticuatriena que habia heredado de su ilustre padre. Desde su mas temprana edad se aficionó al trabajoso estudio de las antigüedades y de la historia de su patria, y despues de 20 años de continuas vigilias y visitas á los archivos y á las bibliotecas vió concluidos felizmente los *Anales eclesiásticos y seculares*, impresos por primera vez en Madrid el año de 1677, los cuales honrarán su memoria eternamente. También dió á luz este sabio escritor algunas otras obras que merecieron, como aquella, el elogio universal. Murió el día 3 de Setiembre de 1680, siendo su fallecimiento llorado de todo el pueblo sevillano.

Sevilla, Noviembre de 1845.—Antonio Gomez y Aceves.

#### NOTICIAS AGRICOLAS DE VARIAS PROVINCIAS EN EL MES DE FEBRERO.

**Tarragona.** La nevada ha suplido la falta de lluvias: los sembrados estan frondosos y prometen mucho.

**Gerona.** Los temporales son muy benignos y los campos se presentan bien, por lo que esperamos que, si la primavera corresponde del mismo modo, será el presente año mas abundante que el pasado.

**Jaen.** Despues de algunos dias de frio intensísimo ha principiado á llover, ofreciendo los campos las mas lisonjeras esperanzas: ni el precio de los granos ni el del aceite tienen alteracion sensible.

**Huesca.** Ha habido nieves en abundancia; con este motivo los ganados padecen bastante, pero las sementeras estan lozanas y en muy buen estado.

**Lérida.** Despues de una gran sequía hemos tenido lluvia, á la que ha seguido una nevada. Muy bien ha venido esta humedad, pues los sembrados y plantíos sentian ya los efectos de la sequía que teniamos en este país, y ahora podemos prometernos una buena cosecha. El tiempo ha quedado extraordinariamente frio.

**Cartagena.** Hemos tenido estos dias nuevas lluvias que remedian algo; pero la cosecha en general se perdió por este año.

**Ciudad Rodrigo.** Hace unos dias que se experimenta un tiempo hermoso, cual si fuese primavera; los campos se presentan en el mejor estado.

**Valladolid.** Este año hemos experimentado grandes nevadas; los campos se encuentran en un estado regular.

**Gijón.** Desde el mes de Noviembre, se puede decir, no ha llovido en este país. Constantemente han reinado los vientos del Sur, y la temperatura no bajó de 12 grados del termómetro Reaumur; de modo que, á no ser por lo corto de los dias, no hemos conocido el invierno. Con este motivo sucede que los árboles se han adelantado muchísimo. Estos dias, en que cambió el tiempo al Este y trajo frio, se sintió mucho por la falta de costumbre. Lo peor será que el mal tiempo venga para el equinoccio, pues se perderá la fruta, que en este país no deja de dar utilidad.

**Palma de Mallorca.** Es extraordinaria la sequía que se experimenta en esta isla. La cria del ganado ha perecido toda, y si una lluvia benéfica no viene pronto á vivificar los campos, los sembrados sufrirán la misma suerte.

**Murcia.** Por fin hemos tenido lluvias y nieves: los campos han recibido un impulso saludable.

**Badajoz.** Ha llovido extraordinariamente, y los campos estan magníficos, lo cual, unido á la falta de extracción, impide la subida de los granos y caldos.

**Zaragoza.** El invierno sigue sumamente benigno: tuvimos nieves muy ligeras, y el poco hielo que hubo no impidió que disfrutáramos dias serenos y en calma, que es cuanto en esta estación puede apetecerse. Los campos siguen en muy buen estado.

**Guadalajara.** Los cereales no mejoran de precio, por lo cual los labradores apenas obtienen remuneracion de sus fatigas: el tiempo está admirable, y si continúa, la cosecha será abundantísima.

**Santa Cruz de Mudela.** Los campos se hallan en muy buen estado, y la atmósfera templada, nebulosa y húmeda contribuye al desarrollo y crecimiento de las plantas, causas todas que hasta el día prometen una buena cosecha.

**Orihuela.** Al fin nos ha mandado Dios el agua, que tanta falta nos hacia y, aunque tarde, se podrá sembrar algo en estos campos.

Han visto la luz pública dos números de un periódico que con el título de *Semanario de la industria* escribe el abogado D. Francisco Nard. Su objeto, que, como indica su título, no es otro que fomentar la industria nacional, nos parece digno de elogio, y para que formen nuestros lectores alguna idea de su estilo y de sus tendencias, copiamos á continuación algunos trozos del primer número que sirve como de prospecto:

Por desgracia ó por fortuna, dice el Sr. Nard, casi todo está por hacer en España: ora negligente, ora desgraciada, la administración no ha acometido de lleno la gloriosa empresa de nuestra regeneracion social, y los pasos dados estan lejos de satisfacer las exigencias generales. Pero ha sonado la hora de seguir el impulso general que la civilizacion ha impuesto á la época, de prevenir la espantosa catástrofe, la disolucion que tal vez nos amenaza, si no se procura el bienestar de las clases obreras; de acercarse á la perfección que el hombre está destinado. Desoírlo, precisamente cuando, destruido el anterior orden de cosas que tenia á su favor el hábito y el prestigio, las creencias, la tradicion y la paz, es fuerza sustituirle ventajosamente, insensato sería y funesto, y expondría á riesgos sin cuento el bajel zozobante del Estado.

Hoy que, merced á tantos vaivenes, á tan violentos sacudimientos, á tamaños desastres, se ha debilitado el sentimiento religioso, falta á la autoridad la antigua veneracion, es forzada la obediencia, la corrupcion cunde, y el desorden crece; hoy que, efecto de tantos desengaños, domina á todos los espíritus la duda y la ansiedad, el desaliento y zozobra, es mas necesario que nunca disipar temor tan justo, tan fundada agitacion, y volver á la dulce y envidiable calma de otros tiempos, mejorándolos, y fijando así los ánimos inquietos y vacilantes, y la suerte del país.

Despues de tantas calamidades, despues de la completa destruccion que han sufrido tantos y tan respetables intereses, cuando nada existe apenas de lo que satisfacía á nuestros padres, es inexcusable reconstruir la máquina social, aprovechando venerables y preciosos restos de la que fue, agrupando en torno todas las voluntades, y acabando este período fatal de transicion y parasismo, este malestar comun, fuente perenne de toda clase de vicios y desórdenes, esta lucha entre dos generaciones, este egoismo que todo lo invade, que todo lo envuena. Virgen nuestra patria de la mayor parte de las aplicaciones de la ciencia administrativa, que tanto engrandecen y admiramos en el extranjero, ensayadas otras sin oportunidad ni discrecion, no puede darse mejor tiempo de aceditar las opiniones que las ensalzan, de rectificar las que las juzgan con ligereza, y de reformar las que por ignorancia ó terquedad las combaten. Un clamor irresistible y unanime surgirá entonces de la union de tan opuestos pareceres, y todos concurriremos de consuno á la concordia de todos los intereses, á su progreso y desarrollo.

Reducido así el campo de las discusiones políticas, tan estériles como perjudiciales cuando no se ciñen á sus condiciones, á sus competentes límites, se convertirá en espíritu de asociacion el espíritu de partido; y toda la actividad, todos los recursos, todos los talentos, todos los sacrificios que este hace contra el bien público, muchas veces, aunque con la mejor intencion, se emplearán entonces en dar vida y animacion, en desenterrar nuestros naturales tesoros, en hacer de un pueblo pobre, corto, dividido y desairado, el mas floreciente del universo. Voluntad y decision: hé aqui los móviles, los poderosos resortes para que nuestra grandeza eclipse á todas, para hacer prodigios y maravillas en breve tiempo. Sin segundo nuestro territorio por su posicion y calidad, con ricas, vastas y bien si-

tuadas colonias, nuestra poblacion, nuestra agricultura, industria y comercio estan llamados á ocupar el mas importante puesto entre los de las demas Potencias; nuestro poder al nivel del mayor, nuestra riqueza sin igual y sin los conflictos que el pauperismo, el exceso de habitantes y la falta de subsistencias amagan un desbordamiento horroroso en otras naciones menos favorecidas por la naturaleza.

Cese, ya es tiempo, este período de anarquía, esta lucha de la antigua con la vieja escuela; robustézcase por una administracion benéfica, previsora y entendida, la relajada y combatida accion del Gobierno: consolídese el orden, interesando á todos en su perpetuidad; que todos vean en el poder, no una mano de hierro que les oprime y abruma, sino una segunda Providencia que, al poner en accion combinada los infinitos recursos que tiene á su alcance, todo lo crea y alimenta, y por todas partes difunde la abundancia. Entonces, que los ingresos del tesoro bastarán á cubrir los presupuestos, depurados de todo lo innecesario é inútil, todo será fácil, porque la docilidad de un pueblo bien regido no tiene término, ni sus sacrificios por el bien; porque la moralizacion que trae consigo el trabajo es el mejor precedente para gobernar de buena fe, sin embarazos y con aplauso general, porque la agricultura florecerá por sí sola, y los demas ramos de produccion no necesitarán para su posible incremento de una depresiva y absurda tutela que desapareció felizmente al choque de la revolucion, de tantos bienes autora y de tantas lágrimas.

Dado el primer impulso, la libertad lo hará todo, todo cederá al interes particular, fuerte, y omnipotente, si se asocia al instinto de mejorar cada cual su propia condicion; y solo quedará á la administracion el grato cuidado de vigilar no se extralimite, de darle su poderosa proteccion y apoyo. Las obras mas grandes de utilidad pública, las mas gigantescas empresas, las mas recomendables institutos para socorrer todo género de males, y que la humanidad no sufra sino lo que es consiguiente á su flaca índole, todo se hará con una prontitud fabulosa, y todo justificará las tendencias de estos tiempos, y compensará tantos sacrificios como ha costado esa general solicitud de mejor estar. Las instituciones políticas se sostendrán fácilmente, y no habrá esfuerzo de que la nacion no sea capaz por sostener sus derechos, su independencia y decoro.

Destinados, como ningún otro pueblo, por circunstancias tan envidiadas y combatidas á presentar la imagen de la felicidad en la tierra, apenas hay que hacer para conseguir una pasmosa trasformacion, para realizar los sueños mas dorados de patriotismo. Abrumados con el exceso de frutos que anualmente se reproducen, solo hay que desestancarlos para salir inmediatamente de este mortal parasismo y abatimiento.

Ha principiado á publicarse en Sevilla la *Giralda*, lujoso periódico científico, artístico y literario. Este periódico se publica dos veces al mes en los dias 1º y 15, constando cada número de cuatro pliegos de papel en folio con 32 columnas de impresion.

#### DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES

#### Y PUERTOS.

En cumplimiento de lo mandado por Real orden de 2 de Octubre de 1841, inserta en la Gaceta del Gobierno de 3 del mismo, se previene á los actuales tenedores de las acciones de 4000 rs. cada una, correspondientes al antiguo empréstito de tres millones para la habilitacion de la carretera de Valencia por las Cabillas, aprobado por Real orden de 25 de Abril de 1835, que concurren á esta direccion general el lunes 25 del corriente á las doce de su mañana, para que tenga efecto la junta general de accionistas, en que los interesados han de nombrar los cuatro que deben presenciar el sorteo de las 24 acciones que se han de amortizar, y que tendrá lugar en la misma direccion el día 1º del próximo Abril á las dos de su tarde, conforme á las bases establecidas en la referida Real orden de 2 de Octubre de 1841. Madrid 14 de Marzo de 1846.—M. V. y Limia. 2

#### VARIEDADES.

Vamos á presentar un estado de la poblacion y de las diferentes provincias que constituian la antigua república de Polonia, que los insurgentes querian reunir de nuevo para formar un estado independiente.

La Galitzia, antigua Rusia roja, y reino de Hofitich, perteneciente al Austria, contiene en una extension de 1580 millas geográficas una poblacion de cerca de cinco millones de almas, la mayor parte polacos de origen y de lengua, y católicos de religion; unos dos millones siguen el rito latino y otros tantos el griego unido; hay ademas 260,000 griegos cismáticos, 50,000 protestantes y 560,000 judíos.

La pequeña república, de que es capital Cracovia, tiene una superficie de 21 millas cuadradas y 150,000 habitantes. La milicia del país consiste en una compania de policía, dos de infanteria y otra de gendarmes, formando un total de 500 hombres. El territorio y la ciudad libre de Cracovia forman una república bajo el protectorado de la Rusia, el Austria y la Prusia. La asamblea de representantes del país se convoca siempre que el Gobierno lo exige; discute los presupuestos, y vota las leyes propuestas por el Senado. Dicha asamblea se compone de dos senadores, uno de los cuales la preside, de dos miembros delegados por el capítulo, de 20 diputados elegidos por los colegios electorales, de dos profesores de la universidad y cuatro jueces de paz.

El Presidente del Senado, gobernador de la república, era antes de estos sucesos Juan Schindler. El Senado se compone de ocho miembros. Hay ademas un tribunal supremo de justicia y otro inferior. Cualquiera que sea el desenlace del alzamiento polaco, no es menos cierto que esta pequeña república, tal como hoy está constituida, ha dejado de existir.

El gran ducado de Posen, Posuania, que forma parte de la monarquía prusiana, cuenta una poblacion de 1,500,000 almas, de las cuales una tercera parte profesa la religion evangélica de Prusia, y son casi todos alemanes por su lengua y origen, y las otras dos tercias polacas. Los judíos son unos 80,000. Existen ademas en Prusia otras poblaciones de origen polaco en la Sillesia, la Prusia oriental y occidental, desde Dantzick hasta las fronteras de Rusia; pero como se hallan separadas de las otras poblaciones polacas hace mas de un siglo, no es de creer tomen parte en el alzamiento, aun cuando las sociedades secretas se agitan mucho en la Sillesia.

Bajo la dominacion de los Reyes de Prusia, los polacos del

(1) El autor de este artículo ha sido el primero que ha destruido el error de Ponz y de Cean.

(2) El autor de este artículo ha descubierto que este célebre literato se halla sepultado en esta parroquia.

(3) Registrando el autor de este artículo los libros de difuntos de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla, ha descubierto que el sabio doctor Juan Guillen de Cervantes está enterrado en esta del señor San Martin de la misma ciudad.

gran ducado de Posen habian podido conservar el espíritu de nacionalidad; el Gobierno no ponía obstáculo alguno á sus comunicaciones con los países extranjeros, y actualmente han podido preparar la insurrección y propagar sus ideas en las otras provincias, especialmente en la república de Cracovia y en la Galitzia. La represión del movimiento en el gran ducado de Posen antes de estallar ha comprometido mucho el éxito de esta nueva revolución polaca, puesto que en él estaban los gefes del complot, únicos que podrían dar al alzamiento una dirección nacional.

Las antiguas provincias polacas de la Lithuania, la Rusia Blanca y la Samogicia forman hoy los Gobiernos rusos de Wilna, Witepsk, Grodno, Kowno, Minsk y Mohilew con una población de cinco millones. Hace cuatro años que reina en ellas el hambre, merced á las malas cosechas y á los escasos auxilios del Gobierno ruso. Bandas de hombres hambrientos han querido pasar á Alemania; pero se han visto rechazados por las tropas que guardan las fronteras. El alzamiento, caso de realizarse, tomaría en estas provincias un carácter de terrible ferocidad. La nobleza y una parte del pueblo son católicos; los demas han abjurado por la fuerza el catolicismo; pero un gran número de paisanos no ha querido reconocer á los papas rusos, que han reemplazado á los curas, y así ellos mismos bautizan á sus hijos y entierran los cadáveres; los días de fiesta se reúnen en los bosques para orar.

En la Ucrania y en la pequeña-Rusia la nobleza es polaca y sigue la religión católica, y el pueblo, en otro tiempo griego-unido, profesa la religión rusa. La población ruso-polaca de estas provincias asciende á mas de ocho millones de hombres.

El reino de Polonia tiene una población de 4.700,000 almas, y está bajo la autoridad del Príncipe Paskewitch, lugarteniente del Emperador.

Así estas diversas poblaciones:

Table with 2 columns: Location and Population. Includes entries for Del reino de Polonia (4.769,790), De la pequeña-Rusia (8.000,000), De la Lithuania (4.978,569), Del gran ducado de Posen (1.290,187), De Cracovia (145,787), Y de la Galitzia (4.799,245).

Forman un total de. . . . . 25.985,576

La población de Rusia es de 63 millones; la de Austria, de 57; la de Prusia, de 16, y rebajando la población polaca, quedan aun á estas tres potencias 95 millones de habitantes donde reclutar los ejércitos que enviaren contra la desgraciada Polonia.

AVISOS.

La persona en cuyo poder puedan hallarse los privilegios originales de los juros que á continuación se expresan, pertenecientes al albergue ú hospicio de pobres de la ciudad de Génova, tendrá la bondad de entregarlos á D. Eustaquio Soriano, apoderado general en esta corte de dicho hospicio, que habita calle de las Huertas, núm. 57, cuarto segundo.

Uno situado en el primer medio por 100 de Logroño, en cabeza del oficio de pobres de dicha ciudad, de 49,117 mrs.

Otro en el nuevo derecho de lanas, en cabeza de los oficiales y diputados del sufragio de pobres de la misma ciudad, de 705,125 mrs.

Otro en las salinas de Galicia, en cabeza de D. Juan Bautista Imperiale, de 119,000 mrs.

Otro en el nuevo derecho de lanas, con igual encabezamiento, de 17,241 mrs.

Otro en las alcabalas de Granada, en cabeza de D. Juan Antonio Barón, de 576,256 mrs.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 15 de Marzo de 1846.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Han ingresado en este día, depositados por 798 individuos, de los cuales los 14 han sido nuevos imponentes. . . . . 45,174' and 'Se han devuelto á solicitud de 54 interesados. . . . . 55,689. 53'.

EL DIRECTOR DE SEMANA, Francisco del Acebal y Arratia.

D. Manuel de la Torre y Rivera, ó sus habientes derechos se dirigirán á Doña Micaela Salvador, residente en Zaragoza, para un asunto que les conviene para aumentar sus intereses. 3

LOTERIA PRIMITIVA.

Extracción del 16 de Marzo de 1846.

En la extracción celebrada en este día han salido agraciados los números siguientes:

56, 19, 18, 21, 54.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 17 de Marzo á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

- List of public effects: Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 00. Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Idem id. del 3 por 100, 29 5/8, 1/4, 9/16, 5/8, 1/2, 3/4, 7/8 y 29 15/16 á v. f. ó vol. y firme: 30 á 50 d. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100. Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00. Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Id. sin interes, 00. Acciones del Banco español de San Fernando, 00. Idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 57 5/8 á 1/2. Paris, 16 6.

Table of exchange rates for various cities: Alicante, par. Barcelona á ps. fs., 3/8 pap. d. Bilbao, 1/4 d. Cádiz, 3/4 id. Coruña, 7/8 id. Granada, 1 id. Málaga, par. Santander, 1/8 pap. d. Santiago, 5/8 id. Sevilla, 5/8 d. Valencia, par pap. Zaragoza, 5/4 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Fiol, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valencia, y juez de primera instancia de esta capital.

Por el presente y á consecuencia de exhorto de D. José Paulo Perez Soane, juez de primera instancia del distrito del Campillo de la ciudad de Granada y su partido, que he cumplimentado, cito, conveco y llamo á D. Juan Campans, que se dice residia en esta capital en el año de 1845, para que tan luego como llegue á su noticia el presente anuncio comparezca en el referido juzgado de Granada, para la práctica de diligencias que le interesan en los autos de denuncia á mostrencos de diferentes bienes que se siguen en aquel juzgado, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia, y á instancia del defensor judicial de la testamentaria formada por fallecimiento del intendente honorario D. Rafael Garfias Laplana, se ha acordado anunciar al público, como desde luego se verifica por el presente, que despues del fallecimiento de este se han sustraído varios documentos, tanto de crédito de alguna importancia como de letras y acciones, de la sociedad titulada del Iris, pertenecientes todos al citado Garfias Laplana, previniéndose al mismo tiempo que desde la fecha en adelante no se pague ninguna letra girada en favor del referido Garfias, aunque contenga endosos posteriores en favor de otras personas sin previa orden del indicado juzgado, bajo pena de nulidad y de perder su importe, con lo demas que haya lugar; previniendo igualmente á cualquiera que tenga una letra de 6000 rs. pagada ó para su abono la presente al repetido juzgado á los fines convenientes, ó dé parte al mismo, si fuere requerido, para hacerla efectiva: del mismo modo se hace saber que en el caso de que circulen en el público algunas acciones de la expresada sociedad del Iris á nombre del repetido Garfias Laplana se presenten al referido juzgado, sin perjuicio del derecho del tenedor de ellas; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del Barquillo de esta corte, refrendada por el escribano por S. M. público y del número del crimen de la misma D. Francisco Silveira y Diaz, se cita, llama y emplaza á D. Francisco de Paula Ruiz de Castro y Barranco, natural que parece ser de la villa de Motril, de estado soltero y de 50 años de edad, para que en el término de nueve días, que como primero se le señalan, se presente personalmente en cualquiera de las cárceles de esta capital ó en dicho juzgado á responder á los cargos que en su contra resultan en la causa criminal, pendiente en el mismo, en averiguacion de los autores y cómplices de la falsificación de varios poderes y otros documentos, con los cuales se solicitó en la caja nacional de amortización la conversión en deuda negociable de diez láminas de la deuda corriente al 5 por 100 no negociable; prevenido que si se presenta se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere, y de lo contrario, pasando dicho término, le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada en la villa de Trigueros por Juan de Mora Mangas, para que se personen en este juzgado con los documentos que lo acrediten en el término de 30 días, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid, apercibidos que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en autos instruidos á instancia de D. Diego Ruiz Prieto, vecino de dicha villa de Trigueros, en que solicita se le haga la declaración de propiedad.

Dado en Huelva á 10 de Marzo de 1846.—Francisco Monteverde.—Por mandado de S. S., José Maria de la Cotte.

D. Juan Francisco Trueba, juez de primera instancia del partido de Balmaseda, de la provincia de Vizcaya.

Hago saber que en este tribunal y por testimonio del presente escribano se ha reclamado por Doña Francisca María de Landa, viuda, vecina de Bilbao, como patrona y parienta del fundador, los bienes que dotan la capellanía fundada en la iglesia parroquial de la anteiglesia de Arraucudiaga, de dicho partido, en 29 días del mes de Mayo de 1651 por D. Hernando de Anuncibay, vecino de la referida anteiglesia, por la que se nombró de patrono durante sus días, y para despues lo hizo al que sucediese en su casa y mayorazgo, y por capellan al pariente mas propinquo del fundador. En consecuencia por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á dichos bienes, para que en el término de 30 días, á contar desde la insercion de este edicto en el Boletín de la provincia y Gaceta oficial del reino y fijacion en los parajes públicos de esta villa y anteiglesia de Arraucudiaga, se presenten en este tribunal á deducirle en forma, apercibidos que en otro caso seguirá el expediente su curso, y les parará perjuicio lo que se determi-

nare, pues por auto de 26 de Febrero último así lo he mandado.

Dado en Balmaseda á 2 de Marzo de 1846.—Juan Francisco Trueba.—Por su mandado, Gregorio de Balparda.

Habiendo provocado concurso y hecho cesion de bienes á favor de sus acreedores el Sr. D. Carlos Luis Contador ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, se ha mandado celebrar junta general de dichos acreedores á la una del día 25 del corriente mes en la sala de audiencia de S. S., calle de San José, núm. 42.

Lo que se hace notorio para que las personas que se consideren con derecho á los citados bienes, concurren por sí ó por medio de quien legítimamente los represente con los documentos justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de que en su defecto lo que se acordare les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 7 de Marzo de 1846.—Bartolomé Rivera.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, ministro honorario de la audiencia de Valladolid y juez de primera instancia de esta villa y corte, refrendada del escribano del número de la misma D. Felipe José de Ibañe, se cita, llama y emplaza por término de 15 días, primeros siguientes al de hoy, á Gerónimo Parrondo, cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del designado término se muestre parte por medio de procurador con poder bastante, y evacuar en forma el traslado pendiente en autos incoados contra él sobre maravillas á instancia de Manuel Redruello, bajo apercibimiento, caso contrario, de pararle el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Juzgado de primera instancia del Barquillo de Madrid.—A voluntad de sus dueños, y en virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta villa D. José María Montemayor, ante el escribano de número D. Miguel María Sierra, se saca á pública subasta una casa de moderna construcción, sita en la calle de Lavapiés, núm. 54 nuevo, manzana 50, que tiene de sitio 7673 3/4 pies; es susceptible de mejoras, siendo sus productos mas de 24,000 rs. anuales, y está tasada en 7 del corriente por el arquitecto D. Juan Moran Lavandera en 327,673 reales vellón, á deducir sus cargas, que ascienden únicamente á 13,865 rs. vn.

Las personas que quieran interesarse en su adquisicion lo verificarán en dicho juzgado y escribanía en el término de 20 días, y se les admitirán las que hicieren siendo arregladas.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez togado de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano de número D. Bartolomé Borieguero y Leon, se saca á pública subasta por término de 30 días la dehesa de Javanilla, situada en la jurisdiccion de la ciudad de Trujillo, su cabida 450 fanegas de sembradura, las 80 de primera calidad, 120 de segunda y 250 de tercera, la que pertenece á los hijos menores de D. Ramon Alvaro Benito, y se vende por utilidad de los mismos, en la inteligencia que no se admitirá postura que baje de 160,000 rs., libre de gastos para los menores, y que para su remate está señalado el día 17 de Abril próximo venidero á las once de la mañana en la habitacion de dicho Sr. juez, que la tiene en la calle del Príncipe, número 11, cuarto tercero de la izquierda. Quien quisiere hacer postura acuda el día designado.

TEATROS.

- PRINCIPE. A las siete y media de la noche. 1º Sinfonía á completa orquesta. 2º La comedia nueva en tres actos, titulada

LA TUTORA ó EL USO DE LAS RIQUEZAS.

- 3º El jaleo de Jerez, bailado por la niña Doña Fernanda Llanos. 4º El juguete cómico en un acto, titulado

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

- 5º Terminará el espectáculo con la jota aragonesa.

CRUZ. A las ocho de la noche.

NABUCODONOSOR.

CIRCO. A las ocho de la noche.

I LOMBARDI,

ópera en cuatro actos.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche.

LOS DOS DOCTORES,

comedia en dos actos.

Balle.

EL REY DE LOS CRIADOS

ACERTAR POR CARAMBOLA,

comedia en dos actos.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.